LIMITE DE SUELO URBANO

CONSOLIDACION

Dª Mª Antonia J. Ortiz Gómez, Secretaria del Ayuntamiento de Baños de Río Tobía (La Rioja), en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 128/1986, de 17 de enero, por el que se regula el Registro Municipal de Entidades Locales, y demás normas concordantes, CERTIFICA: Que el presente documento es copia fiel del original que obra en este Ayuntamiento.

Baños de Río Tobía, a fecha de la firma electrónica.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE BAÑOS DE RIO TOBIA

TITULO
SUELO URBANIZADO

PROMOTOR
AYUNTAMIENTO
BAÑOS DE RIO TOBIA

FECHA
SEPTIEMBRE 2.009

INFORMACION:
CONSOLIDACION.

ESCALA	PLANO
1/7000	5.
ORTOFOTO	

REVISIONES	
FECHA	CONTENIDO

URBANISMO Y ARQUITECTURA, S.L.
URBANIS Y ARQUITECT

Propiedad intelectual de URBANISMO Y ARQUITECTURA, S.L. (URBANIS Y ARQUITECT) Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de URBANISMO Y ARQUITECTURA, S.L. (URBANIS Y ARQUITECT)

D.R.P. 09-2009-09-17-00

Doctor Mesa, 2 - 50009 Zaragoza
Teléfono y Fax 976 56 71 00
www.urbanis-y-arquitect.com

GRUPO COMPROMISO

LUIS A. MONTE RIVERA
A R Q U I T E C T O

Colegiado nº 1.000 del C.O.A.R.
Doctor Mesa, 2 - 50009 Zaragoza
Teléfono y Fax 976 56 71 00
www.urbanis-y-arquitect.com

Propiedad intelectual de LUIS A. MONTE RIVERA (URBANIS Y ARQUITECT) Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de LUIS A. MONTE RIVERA (URBANIS Y ARQUITECT)